

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de avanzar con carácter urgente con la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 5 en el tramo comprendido entre Mercedes –Provincia de Buenos Aires- y Santa Rosa –Provincia de La Pampa-.

Firmante: Margarita Stolbizer

Confirmantes: Pablo Torello

Pedro Jorge Galimberti

Alberto Asseff

Danya Tavella

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de una autopista en la Ruta Nacional N° 5 en el tramo comprendido entre Mercedes (Provincia de Buenos Aires) y Santa Rosa (Provincia de La Pampa).-

La Ruta Nacional N° 5 tiene un recorrido de 545 Km asfaltados y une la Provincia de Buenos Aires con la Provincia de La Pampa. Saliendo desde Luján se transita por parte de la Autopista Acceso Oeste para luego continuar como Autopista hasta el Km 96 en la zona de Mercedes. Esta ruta atraviesa una zona núcleo para lo que es la producción agrícola, ganadera e industrial de ambas Provincias convergiendo en ciudades como Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Nueve de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Catriló y La Pampa.

Cabe recordar que el anuncio de esta autopista ya ha cumplido 38 años, siendo que esta obra se incorporó por primera vez en el presupuesto nacional en el año 1985. A partir de ese momento se sucedieron una serie de hechos y de sucesos políticos y económicos que trajeron como consecuencia que la autopista termine siendo sólo un anuncio político. En el año 1991, la ruta 5 fue concesionada por el gobierno de turno y se instalaron cabinas de peaje en Olivera, Nueve de Julio y Trenque Lauquen para que recién en el año 2006 se inaugure el tramo Jáuregui-Olivera de la autopista y años más tarde los trabajos lleguen hasta la ciudad de Mercedes.

Desde ese momento la situación para que la autopista llegue hasta Santa Rosa permanece estancada con todos los inconvenientes de tránsito y la

inseguridad vial que genera esto para los automovilistas y transportistas que circulan por este tramo.

Por último, resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 4 de enero de 2023 que a nivel país durante el año 2022 se produjeron un total de 6.184 muertos a nivel país por siniestros viales (227 víctimas más que el año anterior). En ese contexto, la Provincia de Buenos Aires aparece como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2022, arrojando un lamentoso saldo de 1881 muertos.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta es una obra prioritaria y que se encuentra pendiente hace casi 40 años, y principalmente porque resulta imprescindible para mejorar la seguridad vial de todos los ciudadanos que transitan esta ruta, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

Firmante: Margarita Stolbizer

Confirmantes: Pablo Torello

Pedro Jorge Galimberti

Alberto Asseff

Danya Tavella